



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

**CORRECCION DE ERRORES ANUNCIO DE CONVOCATORIA
PUBLICA PARA LA SELECCION DE UN TECNICO SUPERIOR PARA
LA UNIDAD DE PERSONAL MUNICIPAL, MEDIANTE CONTRATACION
LABORAL TEMPORAL**

En el Anuncio de selección para la contratación laboral temporal de un técnico superior para Personal publicado en la WEB municipal el pasado día 08 de mayo de 2018, se ha advertido error aritmético de transcripción.

En la Base de selección nº 5, apartado f), donde dice:
“...máximo 8 puntos, debe decir,.....máximo 10 puntos”

En el último párrafo donde dice:
“... Puntuación máxima total (12 puntos).... Debe decir
Puntuación máxima total (10,40 puntos).

Sanlúcar de Barrameda, a 25 de enero de 2019.

LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE PERSONAL,
Fdo: Teresa Rua Uribe

1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RUA URIBE TERESA DE JESUS	01-02-2019 08:54:36

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

